



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E INTERIOR

## ORDEN

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: A/SUM-015950/2022

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, MASCARILLAS HIGIÉNICAS Y MASCARILLAS FFP3 CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, MASCARILLAS HIGIÉNICAS Y MASCARILLAS FFP3 CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2. Aprobar el gasto por importe de 58.382,50 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	58.382,50 €

La anualidad de 2022 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: Programa 134A Económica 22109

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo art. 159.6) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR  
P.D. ORDEN de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)  
EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO  
Fecha: 2022 06 02 15:20